

NUEVAS NOTICIAS SOBRE EL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE MALPARTIDA DE PLASENCIA (CÁCERES)

José María MARTÍNEZ DÍAZ

La iglesia parroquial de San Juan Bautista de Malpartida de Plasencia, Cáceres, es uno de los mejores templos realizados en la provincia durante el siglo XVI. Su construcción se iniciaría a finales del siglo XV o inicios del XVI para concluirse en los primeros años del siglo XVII, según reza una inscripción en el frente del coro¹.

El templo acoge en su cabecera un extraordinario retablo mayor del siglo XVII. Este ocupa todo el fondo del ábside y sus dos calles exteriores avanzan ligeramente para adaptarse al ochavo, presentando así una planta quebrada. Se estructura en banco, dos cuerpos, divididos en cinco calles, y ático.

Como es habitual en los retablos de la época, el banco se decora con los relieves de los Evangelistas, en los netos correspondientes a las calles, y los cuatro Padres de la Iglesia, varios santos y alegorías de las virtudes, en los seis plintos que soportan las columnas.

La calle central del primer cuerpo está ocupada por un sagrario barroco cerrado con cúpula semiesférica, sustentada por estípites y columnas, y rematado por una pequeña imagen de la Fe.

A sus lados aparecen los relieves de la Anunciación y el Nacimiento de Jesús, debajo de ellos figuran dos pequeños cuadros con un santo vestido de obispo y san Luis, rey de Francia. En las calles exteriores se sitúan las tallas de san Pablo y san Pedro.

El segundo cuerpo es de menor altura que el primero y su banco se decora con algunas pinturas referentes al titular, el bautismo de Cristo, el Cordero y la cabeza del santo. En la calle central se encuentra la imagen de san Juan Bautista. En las calles que lo flanquean se sitúan los relieves de la Epifanía y la Visitación, mientras que las laterales cobijan tallas de Santiago y san Felipe. Bajo estas historias hay sendas cartelas en los que aparecen los años de 1620, en el izquierdo, y, parece, 1640, en el derecho.

¹ PONZ, A., *Viage de España*. Madrid, 1784, t. VII. Reed.: *Viajar por Extremadura*. Salamanca, 1983, t. I, pp. 90-92; y VV. AA., *Monumentos Artísticos de Extremadura*. Badajoz, 1988, pp. 393-397.

El ático contiene un edículo con el Calvario y cuatro monumentales imágenes de David, Moisés, Aarón y Salomón.

Las primeras noticias que tenemos sobre su realización son las que proporcionó A. Ponz en 1784: «Se hizo todo en Valladolid, habiendo sido el artífice del altar Agustín Castaño, que lo ajustó por precio de veinte y ocho mil reales año de 1622; y quando ya no le faltaban más que los últimos quatro relieves referidos, murió, habiéndoles hecho después su suegro Diego Vázquez, escultor de aquella ciudad, como consta en la escritura»².

Hasta fechas muy recientes, estas han sido las únicas referencias ciertas que se tenían sobre la autoría del retablo y prácticamente las únicas que han repetido muchos de los autores que han tratado sobre este conjunto³.

En 1958, M. E. Gómez Moreno se desmarca ligeramente de esta línea al sugerir que Agustín Castaño llegó a labrar una de las cuatro historias, pero dice que no puede distinguirla⁴. Por otro lado, J. J. Martín González en un trabajo más reciente aporta importantes matices sobre los autores del retablo: en primer lugar, que Ponz comete un error de transcripción y el referido Diego Vázquez no es otro que el ensamblador vizcaíno Diego de Basoco, suegro de Castaño; en segundo lugar, que probablemente Basoco no haría los relieves, sino que los encargaría a escultores vallisoletanos, puesto que era entallador no escultor; y, finalmente, que el ensamblaje pudo ser labor suya como había ocurrido ya en el retablo mayor de Guijo de Coria⁵.

En el mejor y más amplio trabajo sobre la iglesia y el retablo de Malpartida de Plasencia, D. Montero Aparicio, en 1977, toma en cuenta las indicaciones hechas por Martín González, y mantiene la idea lanzada por M. E. Gómez Moreno de poner en duda o, al menos, matizar las noticias dadas por A. Ponz. Según Montero Aparicio, se pueden apreciar las manos y estilos de dos escultores diferentes: Agustín Castaño, que tallaría todos los relieves del banco, la escena de la Anunciación, el grupo del Calvario y las cinco imágenes de bulto, y un segundo escultor que haría las tres historias restantes (la Natividad, la Epifanía y la Visitación) y las cuatro figuras bíblicas del remate⁶.

La única aportación documental sobre este conjunto aparece en el número 9 de la revista local *Aires Chinatos*⁷. En ella se recogen dos asientos de un inventa-

² PONZ, A., *op. cit.*, p. 93.

³ BENAVIDES CHECA, J., *Prelados Placentinos*. Plasencia, 1907, p. 131; MELIDA ALINARI, J. R., *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924, t. II, pp. 247-248; VV. AA., *Raíces Chinatas*. Salamanca, 1985, pp. 28-29; VV. AA., *Monumentos...*, p. 396; y VV. AA., *Patrimonio histórico de Extremadura: el Barroco*. Mérida, 1991, pp. 70-71.

⁴ GÓMEZ MORENO, M. E., «Escultura Barroca del siglo XVII», *Ars Hispaniae*. Madrid, 1958, t. XVI, p. 87.

⁵ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., «Nuevas noticias sobre el retablo mayor de la catedral de Plasencia (Cáceres)», *B.S.A.A.*, t. XLII, 1976, p. 300.

⁶ MONTERO APARICIO, D., «La iglesia parroquial de Malpartida de Plasencia y su retablo mayor», *Revista de Estudios Extremeños*, t. XXXIII, 1977, p. 190.

⁷ «Recopilación histórica de Malpartida de Plasencia», *Aires Chinatos*, N.º 9, enero, 1979, s. p. Puede consultarse también en: CLEMENTE GONZÁLEZ, D., *Malpartida de Plasencia. Notas para un estudio*. Cáceres, 1985, p. 103.

rio de 1626. En el primero se indica que la escultura fue tasada por Diego Basoco en 28.900 reales. Mientras que en el segundo se señala que el ensamblaje fue elaborado por Juan Sánchez, vecino de Ciudad Rodrigo, y tasado en 22.020 reales. Actuando como tasadores los ensambladores Alonso de Balbás, vecino de Ciudad Rodrigo, por parte del autor, y Francisco de Acebedo, vecino de Cuacos, por parte de la iglesia. La presencia de Balbás y Acebedo es una característica común a todo el proceso de pago, la intervención de artistas de renombre regional y nacional actuando como tasadores o testigos.

El presente trabajo quiere dar a conocer lo ocurrido tras la prematura muerte de Agustín Castaño, que dejó sin concluir la escultura del retablo mayor de Malpartida. Circunstancia que obligó a su suegro, Diego de Basoco, a finalizarla y a hacerse cargo del cobro de la obra. Todo ello a través de una serie de documentos otorgados ante los notarios placentinos Francisco Mateos y Juan Ramos Caballero durante el mes de abril de 1624, y de los asientos pertenecientes a los *Libros de Cuentas de Fábrica* de los periodos 1613-1631 y 1639-1737, y el *Libro Becerro* de los años 1588-1734.

El primero de ellos es un traslado que realiza Francisco de Campo de un poder que Magdalena de Basoco, viuda de Agustín Castaño e hija de Diego de Basoco, otorga en favor de su padre el día 20 de diciembre de 1620 ante el escribano de Valladolid Miguel Becerra⁸. Por el se faculta a Basoco para cobrar de todos los mayordomos e iglesias de la «dicha ciudad de Plasencia como en la de Coria, villas y lugares de sus obispados, como en otras partes destos reynos y señoríos».

El poder incluye además algunas noticias sobre la vida de Agustín Castaño. Estuvo casado con Magdalena de Basoco y tuvo dos hijos, Juan María y Mariana Castaño. Murió, acompañado de su familia, en Plasencia entre el 30 de mayo, fecha de su testamento, y el 20 de diciembre de 1620, fecha del poder. El referido testamento se firmó ante el escribano placentino Juan de Paredes y ordenaba que Magdalena mantuviera la tutoría sobre sus dos hijos. Lamentablemente, los legajos conservados de Juan de Paredes sólo llegan hasta 1619 y no lo hemos podido localizar.

El segundo escrito, otorgado ante el mismo escribano, es el concierto entre Juan Flores Rengifo, Visitador de la diócesis, y Diego de Marcha, cura propio del lugar, de una parte, y Diego de Basoco de la otra, firmado el 15 de abril de 1624⁹. Según este acuerdo, la iglesia debía abonar a Basoco 28.900 reales por toda la escultura del retablo, incluida también la multa a que fue condenada la iglesia en la larga causa judicial establecida entre ambas partes. Se indica que a esa cifra había que restar los pagos ya dados a Basoco y que la suma resultante se abonaría de la manera siguiente: 2.000 reales para el día de Pascua y el resto en pagas de 200 ducados todos los finales de mayo a partir de 1625. Finalmente, se ordena que se debía hacer una segunda escritura de concierto entre Diego de Basoco y

⁸ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Protocolos Notariales. Plasencia. Escribano Francisco de Campo, legajo 244, abril de 1624 (copia del poder otorgado en Valladolid el 20 de diciembre de 1620), s. f.

⁹ *Ibidem*, leg. 244, 5 de abril de 1624.

Francisco Mateos, mayordomo de la parroquia de Malpartida de Plasencia, y que ésta sólo sería válida con el beneplácito del Obispo Sancho Dávila y Toledo.

Sin lugar a dudas, el documento más interesante es esa escritura de concierto firmada entre Basoco y Francisco Mateos el día 16 de abril de 1624 ante el ya citado Francisco de Campo, siendo testigos Juan de Aguilar, Juan de Soria Rodríguez y Diego Asensio¹⁰. La importancia de este acuerdo radica en que transcribe el acuerdo anterior y, sobre todo, en que explica todo el largo y complicado pleito en el que se vieron implicadas ambas partes tras la muerte de Castaño.

Ello obligó a su suegro a contratar con la parroquia en 1620 la realización de los cuatro relieves. En 1622, Basoco entregó las historias y el retablo quedó definitivamente asentado por los herederos de Juan Sánchez. Diego de la Marcha llamó al escultor de Salamanca Pedro Hernández para que tasase la labor de escultura. Este tasó el trabajo de Agustín Castaño en 2.400 ducados y las cuatro historias en 330 ducados. Tras esta tasación ambas partes concertaron rebajar el precio a 2.050 ducados y mantener el precio de las historias, con lo que el valor total de la escultura sería de 2.380 ducados.

Cuando Basoco pide a la iglesia una escritura de concierto para legalizar el acuerdo, ésta se desmarca y alega que el coste es excesivo y que el precio se debía establecer por tasadores nombrados por ambas partes conforme fija el contrato original. Basoco aceptó el cambio y nombró como sus tasadores a los escultores Francisco González, vecino de Mérida, y Salvador Muñoz, vecino de Almedralejo; mientras que la iglesia nombró al anteriormente citado Francisco de Acebedo, vecino de Cuacos.

La situación se complica cuando ambas partes recusan a los tasadores de la parte contraria. Al no estar de acuerdo la parroquia con la recusación de su tasador promueve causa ante el Provisor de Plasencia, el licenciado Benavides. En el caso de Diego Basoco se alega que Acebedo era ensamblador y no escultor, y ofrece una lista de cuatro maestros escultores para que el juez pueda nombrar de oficio al que quisiera. Este acepta la tres recusaciones y ordena a la iglesia que nombre nuevo tasador en el plazo de un día o se le impondrá uno de oficio.

La parroquia no acató la sentencia y recurre ante el Juez Metropolitano de Salamanca. Este resuelve nombrar a los escultores Francisco Sánchez, vecino de Salamanca, como tasador de la iglesia y el catalán avecindado en Madrid Antonio de Riera, uno de los cuatro artistas citados por Basoco.

La iglesia malpartideña sigue sin aceptar la situación y apeló ante la Real Cancillería de Valladolid, que decide condenar a Francisco Mateos por «mal apelante» y devolver el litigio al tribunal salmantino.

El Juez Metropolitano ordenó a Francisco Sánchez y Antonio de Riera que fueran a Malpartida de Plasencia a tasar la labor de talla y escultura del retablo mayor. Su conclusión fue que toda esa talla, incluidas las cuatro historias, tenía un valor de 30.013 reales. La iglesia vuelve a reclamar ante el Metropolitano por

¹⁰ *Ibidem*, leg. 244, 16 de abril de 1624.

considerarlo excesivo y querer volver al primer concierto, que tasó la talla en 2.380 ducados. Basoco rechaza esta reclamación alegando que la tasación la habían hecho escultores neutrales y competentes por imposición judicial al no aceptar la propia iglesia ese primer concierto y promover un contencioso que ya duraba dieciocho meses. El juez, considerando su derecho de restitución, da razón a la iglesia y aceptar volver al primer concierto que valoraba la obra de Agustín Castaño en 2.050 ducados y las cuatro historias en 330 ducados. Además se condena a la iglesia en 3.300 reales, cifra en que se valoran las costas, gastos y daños ocasionados por el pleito a Magdalena de Basoco.

La parroquia repite su rechazo al dictamen y apela ante el Nuncio de su Santidad, que nombró como juez del caso a Diego Pizarro de Paredes, Arcediano de Medellín.

Mientras éste llevaba a cabo las diligencias pertinentes, el obispo ordena a Juan Flores Rengifo, Visitador General de la diócesis, que tratase de solucionar la situación, seguramente cansado por el largo y sinuoso proceso. El 15 de abril de 1624 logra reunir en Malpartida a Diego de Basoco con el párroco y los alcaldes ordinarios y regidores del lugar. Para acabar con pleito y los grandes gastos que éste provoca, se acuerda otorgar a Basoco todas las «pretensiones dezidas en el dicho pleito y sentencia del dicho Juez Metropolitano veinte y ocho mil y novecientos reales», cantidad en la que se incluye todo el trabajo de escultura y los 3.300 reales con que fue condenado Francisco Mateos.

Como se cita en el concierto del 15 de abril, la primera paga de la referida suma ascendería a 2.000 reales y se daría el día de Pascua del Espíritu Santo mientras que el resto se haría en plazos de 200 ducados, abonados al final del mes de mayo de cada año comenzando por el de 1625. Se señala también que la iglesia descontará de esas cantidades los 600 reales que todavía se le debían a los herederos de Juan Sánchez.

Tras establecer estas líneas generales se incluye la cédula de concierto entre Diego de Basoco y Francisco Mateos. En ella se indica que de los 28.900 reales Magdalena y Diego de Basoco ya habían recibido 8.431 reales y 30 maravedís de los anteriores mayordomos y 920 reales de Francisco Mateos. La única condición para hacer efectivo este acuerdo era la de conseguir la aprobación del señor obispo.

El mayordomo Francisco Mateos solicita esta licencia y beneplácito episcopal el día 22 de abril de 1624 ante el escribano Francisco de Campo, actuando como testigos Juan Domínguez, Antonio Sánchez de Orozco y Juan Dávila¹¹. La demanda repite todos los extremos del concierto anterior sin aportar ninguna novedad a lo ya conocido.

En una pequeña cédula sin fechar, pero que probablemente se dio el mismo 22, Pablo Fernández presenta directamente la solicitud de Francisco Mateos ante

¹¹ *Ibidem*, leg. 244, 22 de abril de 1624.

el obispo¹². Lo único a destacar de esta petición es que confunde el nombre de Agustín Castaño por el de Sebastián Castaño.

El día 22 de abril de 1624 el Obispo de Plasencia otorga licencia al mayordomo de Malpartida para que pueda ejecutar la escritura de concierto con Diego de Basoco¹³. Al cabo de dos años, con esta licencia terminó el largo y costoso litigio que se había establecido entre la parroquia del lugar y los herederos de Castaño por el pago de la talla y escultura de su retablo mayor.

Dos días antes, el 20 de abril, se cerraba también la cuestión sobre la hechura y pago de las cuatro historias que dejó sin concluir Castaño¹⁴. En esta fecha, el escultor santanderino Pedro Martínez Hontañón otorga ante Juan Ramos Caballero carta de pago a Diego de Basoco en razón de las cuatro grandes historias en relieve que había hecho para el retablo de Malpartida, actuando como testigos el escultor Pedro de Sobremonte, el entallador Pedro Bello, ambos vecinos de Plasencia, y Bartolomé de la Fuente.

Se indica que el contrato para tallar los relieves se firmó el 9 de mayo de 1620 ante Juan de Paredes. En este contrato se especificaba que al concluir el trabajo sería tasado por maestros escultores y que del resultado de dicha tasación Martínez Hontañón recibiría una cuarta parte, mientras que los herederos de Castaño recibirían el resto. La cantidad correspondiente a esa cuarta parte fueron 2.268 reales y 26 maravedís, partida que Hontañón había recibido ya en su totalidad, razón por la que otorgaba esta carta de pago y finiquito.

Los libros parroquiales vienen a confirmar todos los extremos vistos hasta el momento: pleitos con los herederos de Juan Sánchez y Agustín Castaño, tasaciones finales de sus labores, actuación de Hontañón, pagos a los artistas, etc.

La información más completa nos la proporciona el mayordomo Juan Fernández de la Plaza en su inventario de cuentas y bienes de la parroquia fechado el 25 de octubre de 1626¹⁵. En este extracto se incluyen todos los pagos abonados hasta ese momento por los diferentes mayordomos por el ensamblaje y la escultura del retablo, según estos datos ofrecemos el siguiente cuadro:

— Tasación del ensamblaje	22.020 rls.
— Alonso Martínez de Oliva	122.893 mrs.
— Francisco Sánchez	33.048 mrs.
— Juan Alonso	133.434 mrs.
— Diego Hernández	140.646 mrs.
— Juan Fernández de la Plaza	40.800 mrs.
— Advertencia	13.600 mrs.
TOTAL	484.421 mrs.
	14.247 rls. y 23 mrs.

¹² *Ibidem*, leg. 244, sin fechar.

¹³ *Ibidem*, leg. 244, 22 de abril de 1624.

¹⁴ *Ibidem*, escribano Juan Ramos Caballero, legajo 2118, 20 de abril de 1624, s. f.

¹⁵ Archivo Parroquial de Malpartida de Plasencia. *Libro Becerro*, años 1588-1734, s. f. Inventario del 25 de octubre de 1626.

— Tasación de la escultura	28.900 rls.
— Alonso Martínez de Oliva	143.782 mrs.
— Francisco Sánchez	29.138 mrs.
— Juan Alonso	37.866 mrs.
— Diego Hernández	79.560 mrs.
— Advertencia	3.672 mrs.
— Francisco Mateos	31.280 mrs.
— Juan Fernández de la Plaza	108.800 mrs.
— Advertencia	13.600 mrs.
— Francisco Mateos	68.000 mrs.
TOTAL	515.698 mrs.
	15.167 rls. y 20 mrs.

Para evitar repeticiones innecesarias centraremos nuestra atención en aquellos asientos que puedan proporcionarnos nuevos datos o confirmarnos alguno importante.

En este sentido hay que destacar las cuentas presentadas por Diego Hernández el 27 de junio de 1622 y Marcos Sánchez, el 27 de mayo de 1624. El primero recoge un pago de 1.000 reales a Pedro Martínez de Hontañón en razón de los cuatro relieves¹⁶. Por su parte, Marcos Sánchez presenta otro por el mismo valor a Hontañón; uno de 30 reales a Pedro de Sobremonte, como tasador de las historias; y un tercero de 140.646 maravedís a los herederos de Juan Sánchez¹⁷.

Este último asiento resulta especialmente interesante dado que los tres receptores del abono son ensambladores: Andrés Maldonado, yerno de Juan Sánchez, Pedro Estevez y Diego Sánchez. Hecho que nos hace suponer que los tres ayudaron a Juan Sánchez en la talla, ensamblaje y asiento del retablo malpartideño.

La única entrega de dinero localizada tras las incluidas en el cuadro anterior es la que hace Alonso García a María Sánchez, viuda de Maldonado e hija de Juan Sánchez, entre 1639 y 1640¹⁸. La cantidad pagada fue de 400 reales, pero no fue contabilizado hasta la mayordomía de Juan Muñoz, 1643-1644, cuando se presentaron las cartas de pago pertinentes.

¹⁶ *Ibidem*, *Libro de Cuentas de Fábrica*, años 1613-1631, s. f. Cuentas tomadas en junio de 1622 a Diego Hernández. «Yten da por descargo treinta y quatro mil maravedís que pagó a Pedro Martínez Hontañón, escultor, de quatro hystorias que hizo para el retablo, como consta por carta de pago firmada y autorizada por Juan Rayo, escribano».

¹⁷ *Ibidem*, *Libro de Cuentas de Fábrica*, años 1613-1631, s. f. Cuentas tomadas en marzo de 1624 a Marcos Sánchez. «Pago de la escultura del retablo a Diego Basoco. Más se le pasan en quenta mil reales que rescibió Pedro Martínez de Hontañón por orden y librança de Diego de Basoco, mostró carta de pago».

«Más se le pasan en quenta treinta reales que pagó a Diego de Basoco, que se pagaron en su nombre a Pedro de Sobremonte, escultor, de que mostró carta de pago» «Paga del ensamblaxe del retablo a los herederos de Juan Sánchez. Más se le pasan en quenta ciento y quarenta mil y seiscientos y quarenta y seis maravedís, los cuales a dado y pagado a Andrés Maldonado y Pedro Estevez y Diego Sánchez, ensambladores, como pareció por las cartas de pago que mostró (...)».

¹⁸ *Ibidem*, *Libro de Cuentas de Fábrica*, años 1639-1737, fols. 61-61 v. Cuentas del periodo 1643-1644 tomadas a Juan Muñoz.

El resumen final que podemos hacer sobre el proceso constructivo del retablo es que Agustín Castaño labró, hasta su muerte en 1619, toda la escultura, excepto los cuatro grandes relieves. Estos fueron tallados posteriormente por Pedro Martínez Hontañón entre mayo de 1620 y abril de 1624 a instancia de Diego Basoco. El coste de la escultura ascendió a 28.900 reales, incluidos en esa cantidad los 3.300 reales de multa con que fue condenada la parroquia por el Juez Metropolitano de Salamanca. Martínez Hontañón recibió por su trabajo 2.268 reales y 26 maravedís. Por otro lado, el ensamblaje fue obra de Juan Sánchez, ayudado por Andrés Maldonado, Pedro Estévez y Diego Sánchez, por el que recibió 20.020 reales.

Queremos concluir, acercándonos brevemente a la vida y obra de los artífices del retablo.

Son muy escasas las noticias que se conocen de la vida y obra de Agustín Castaño. Natural de Astudillo, Palencia¹⁹, muere en Plasencia en 1619. Es probable que interviniese, junto a Basoco, en el retablo de Villavaquerín, Valladolid, y que fuese el autor, en 1613, de un retablo lateral de la parroquia de Olmos de Esgueva, también en Valladolid²⁰. En la provincia de Cáceres, talló las esculturas de los retablos mayores de Guijo de Coria²¹ y Malpartida de Plasencia.

Su estilo entronca directamente con el realismo y la fuerza de Gregorio Fernández, con el que mantenía relaciones familiares y profesionales. En algunos casos esta relación se manifiesta en la copia casi literal de algunas de las obras fernandinas. Las cabezas de sus personajes se muestran recias, duras, con un realismo casi retratístico. Los ropajes son exuberantes, con abundancia de elegantes pliegues, agudos y profundos que crean marcados contrastes de luces y sombras.

Poco conocemos también sobre Juan Sánchez, ensamblador vecino de Ciudad Rodrigo. Entre 1605 y 1608 trabajó, junto a Martín Sánchez, su hermano, padre o hijo, en la construcción del retablo mayor de la iglesia del Casar de Cáceres. Tras la firma del contrato traspasaron parte del trabajo al ensamblador cacereño Juan Hernández Mostazo. Es probable que Juan Sánchez, además de ensamblador, ejerciese otras profesiones, como se desprende de una frase recogida en la carta de obligación fechada el 29 de enero 1605: «... Tomás de la Huerta por sí y en nombre de los dichos Martín Sánchez y Juan Sánchez, ensambladores y escultores e pintor...»²².

La unión entre Agustín Castaño y Juan Sánchez en Malpartida no es un hecho aislado. Ambos habían colaborado en varias obras de Plasencia y su diócesis, todas ellas desaparecidas en la actualidad: hacia 1616 elaboraban los tabernáculos

¹⁹ Recogido en: MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *El escultor Gregorio Fernández*. Madrid, 1980, p. 81.

²⁰ URREA FERNÁNDEZ, J., *Antiguo partido judicial de Voloria la Buena. Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1974, t. VII, pp. 171 y 274.

²¹ GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., «El retablo mayor de la parroquia de Guijo de Coria (Cáceres)», B.S.A.A., t. XLVI, 1980, pp. 397-406; y GARCÍA ARRANZ, J. J. y PÉREZ MUÑOZ, I., «Aportaciones documentales en torno al retablo mayor de la iglesia parroquia de Guijo de Coria (Cáceres)», *Norba-Arte*, t. XI, 1991, pp. 182-187.

²² GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., «El retablo mayor del Casar de Cáceres y el escultor Tomás de la Huerta», *Norba*, t. IV, 1980, p. 31.

de las parroquias de Sorihuela, Salamanca, San Pedro de Plasencia, Cáceres, y, quizás aunque es muy improbable, de Fresnedoso, Salamanca; y en 1619 levantaban el retablo mayor de la iglesia del convento de Santa Clara de Plasencia. Por su parte, Sánchez había contratado la custodia de la iglesia de Oliva de Plasencia, pero se la traspasó en 1619 a Francisco de Acebedo²³.

Pedro Martínez de Hontañón, natural del lugar de Ojébar, concejo de Laredo, Cantabria, es una figura prácticamente desconocida en el arte montañés. Únicamente se sabe de su intervención en 1640 en la subasta pública para el remate del retablo mayor de la ermita de san Juan de la Cruz de Ojébar, Cantabria, que finalmente sería ejecutado por Diego de Lombera²⁴.

Su estilo es más tosco que el de Castaño. Las figuras son menos estilizadas, más rechonchas que las del palentino; los rostros son poco expresivos y adolecen de cierta tosquedad en su modelado; las vestimentas están someramente tratadas, con una acusada escasez de pliegues. Iconográficamente sigue modelos establecidos por Francisco de Rincón²⁵, probablemente impuestos por Basoco, un buen conocedor de la imaginería vallisoletana del momento.

A la luz de la documentación presentada queda completamente descartada la pretendida intervención de Castaño en el relieve de la Anunciación. Este y los tres restantes fueron contratados y labrados en su totalidad por Hontañón.

Mucho más conocido es Diego Basoco, uno de los ensambladores más destacados del primer tercio del siglo XVII. Son muy abundantes las noticias conocidas sobre su vida y su obra²⁶, pero únicamente recordaremos sus actuaciones en la provincia de Cáceres. En 1620 recibió el primer pago por el ensamblaje del retablo mayor de la parroquia de Guijo de Coria, Cáceres, donde trabajó junto a su yerno Agustín Castaño y el pintor placentino Pedro de Córdoba²⁷. Después de encargarse de concluir el conjunto de Malpartida intervino en el concurso para la ejecución del retablo mayor de la catedral de Plasencia, para el que seguramente dio traza²⁸.

Como curiosidad, queremos concluir estas notas sobre Basoco con la breve descripción que de él hace su hija en el poder que otorga en diciembre de 1620:

²³ MARTÍNEZ DÍAZ, J. M., «Nuevas obras de Agustín Castaño y Juan Sánchez en la Diócesis de Plasencia», *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, N.º 29-30, en prensa.

²⁴ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. del C. y otros, *Artistas cántabros de la Edad Moderna*. Santander, 1991, pp. 367, 369 y 385.

²⁵ MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, pp. 192-193.

²⁶ Sobre Diego Basoco ver; GARCÍA CHICO, E., *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Escultores*. Valladolid, 1941, pp. 117-121; GARCÍA CUESTA, T., «Entalladores palentinos (segunda parte)», *B.S.A.A.*, t. XXXIX, 1973, pp. 301-303; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Escultura barroca castellana*. Madrid, 1959, pp. 273-274; FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., «Oficiales del taller de Gregorio Fernández y ensambladores que trabajaron con él», *B.S.A.A.*, t. XLIX, 1983, p. 366.

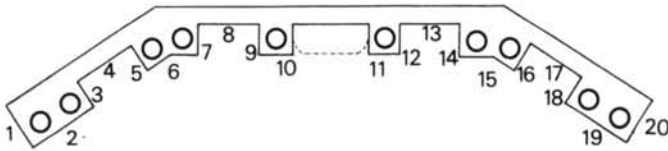
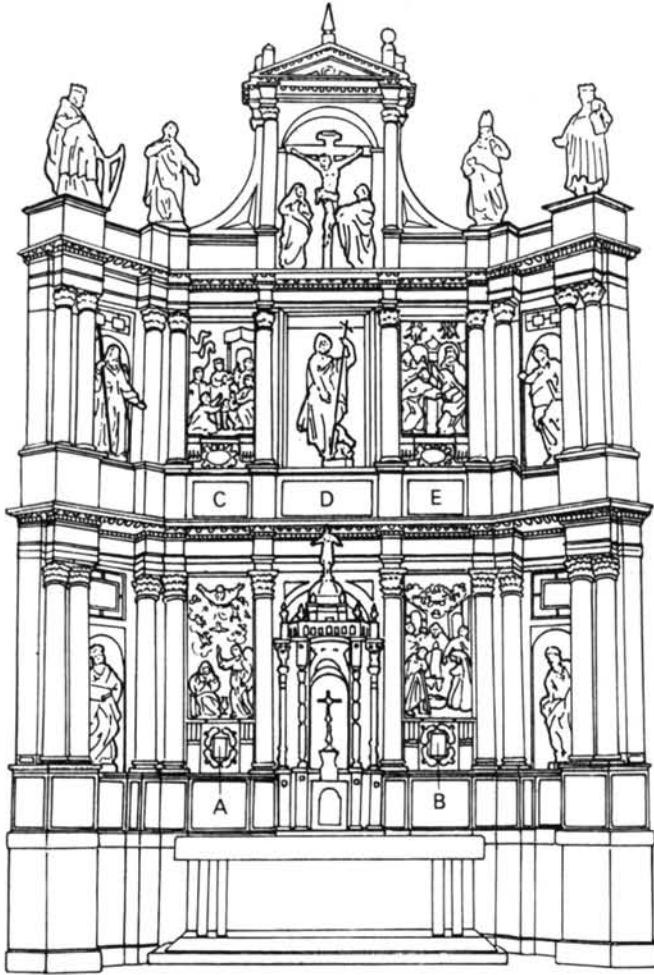
²⁷ GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., «El retablo... de Guijo de Coria (Cáceres)», pp. 398-406; y GARCÍA ARRANZ, J. J. y PÉREZ MUÑOZ, I., *op. cit.*, pp. 182-187.

²⁸ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., «Nuevas noticias...», p. 300.

«... un hombre de mediana estatura y colorado de rostro, entrecano, con una señal de herida debaxo del bigote derecho»²⁹.

El resultado final de su colaboración fue uno de los mejores ejemplos de retabística castellana conservados en la provincia de Cáceres, junto a los de Acebo, Guijo de Coria y, especialmente, el de la catedral de Plasencia.

²⁹ A. H. P. C., escribano Francisco de Campo, legajo 244, abril de 1624 (copia del poder otorgado en Valladolid el 20 de diciembre de 1620), s. f.



Esquema del conjunto y planta del banco del retablo mayor de la parroquia de Malpartida de Plasencia. Pinturas: A, santo obispo; B, san Luis, rey de Francia; C, cabeza del Bautista; D, bautismo de Jesús; y E, Cordero Místico. Relieves del banco: 1, Sabiduría; 2, Justicia; 3, santa mártir; 4, san Mateo; 5, san Sebastián; 6, san Agustín; 7, san Lorenzo; 8, san Juan; 9, santa Rosa de Lima; 10, san Gregorio Magno; 11, san Jerónimo; 12, santa Catalina de Alejandría; 13, san Lucas; 14, san Esteban; 15, santo Tomás; 16, santo franciscano; 17, san Marcos; 18, santa mártir; 19, Fortaleza; y 20, Templanza (Ilustración J. Julio García Arranz)



FIG. 1. *Retablo mayor de la iglesia parroquial del Malpartida de Plasencia, Cáceres*



FIG. 2. *Anunciación*

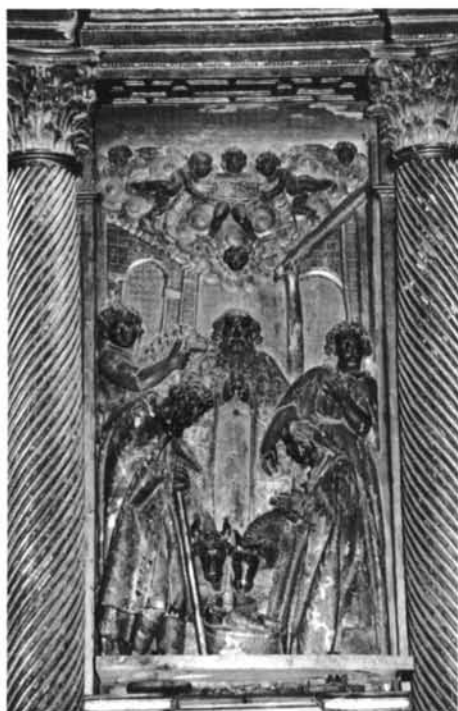


FIG. 3. *Natividad del Señor*

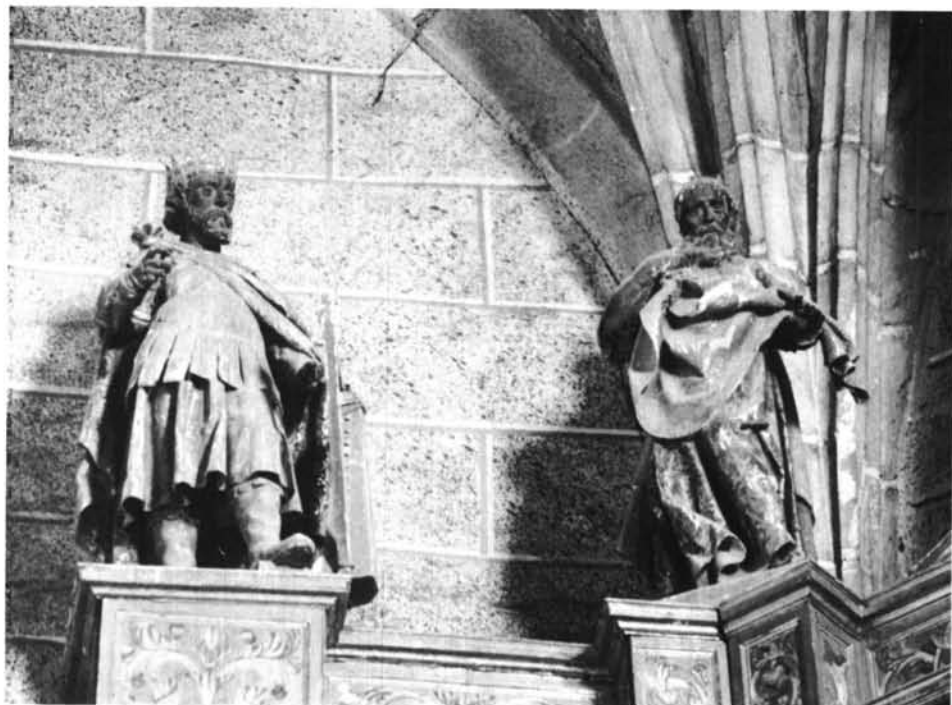
FIG. 4. *Epifanía*FIG. 5. *Visitación*



FIG. 6. *San Pedro*



FIG. 7. *Santiago*

FIG. 8. *David y Moisés*FIG. 9. *Aarón y Salomón*